

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2017-5488 *Información pública de expediente para cambio de uso ganadero de planta baja de vivienda unifamiliar para alojamiento turístico en barrio Palomera de Navajeda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D^a. Pilar Osorno Fernández y D. Esteban Patino Gómez, para el cambio de uso ganadero de planta baja de vivienda unifamiliar para -alojamiento turístico- en el barrio Palomera de Navajeda, en suelo no urbanizable genérico actual -Suelo Rústico de Protección Ordinaria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 7 de junio de 2017.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2017/5488